



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA LA OFICINA DE LA INFANCIA", ID: 2693-88-L123 A LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, RUT: 77.558.540-4.

ALGARROBO, 21 NOV 2023
DECRETO 2759



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Memorandum N° 390, de fecha 26.09.23, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1721, de fecha 22.09.2023.
10. D.A. N°2486, de fecha 17.10.2023, que aprueba bases y llama a licitación pública ID: 2693-88-L123.
11. D.A. N°2219, de fecha 08.09.2023 que unifica orden de subrogancias.

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura y Evaluación N°46, de fecha 16.11.2023 de la Secretaría de Planificación Comunal.

DECRETO:

- I. ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA PARA LA OFICINA DE LA INFANCIA", ID: 2693-88-L123 A LA EMPRESA **INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA, RUT: 77.558.540-4**, por un **MONTO de \$ 2.683.133.-**, Impuestos Incluidos.
- II. DESÍGNESE** como Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de la Infancia.
- III. IMPÚTESE** el gasto que irrogue la siguiente contratación a la cuenta presupuestaria municipal N°215-22-04-002-000, Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

RCS/PFMM/U.C./CVA/00b

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- DIDECO (1)
- Archivo. (2)



CRISTIAN RAMÓN CELEDÓN SALAZAR
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	21 NOV. 2023
FECHA SALIDA:	22 NOV 2023
OBSERVACIÓN N°:	